

04.10.2021  
05.10.2021

LUGAR

Videoconferencia

HORARIO:

14.00h–18.15h

## Jornada técnica con B2B: el sector de la salud digital en Argentina

Argentina está elaborando la Agenda Digital 2020-2030, que busca digitalizar el sistema sanitario público. Cuenta, además, con un importante sector privado demandante de soluciones digitales.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial en Buenos Aires organizan una jornada técnica para presentar las oportunidades de negocio derivadas de la apuesta de Argentina por la transformación digital en salud.

Las empresas inscritas tendrán la oportunidad de participar en una **conferencia** que dará una visión del sector de la salud digital en Argentina, de la mano de agentes públicos y del sector privado. Tras la conferencia, las empresas participantes podrán mantener **reuniones B2B telemáticas** con empresas locales, según programa pre-agendado<sup>1</sup>.

El objetivo de esta jornada virtual es facilitar el contacto entre las empresas españolas y las locales con miras a posibles acuerdos de colaboración, investigación y/o servicios.

### SECTORES CONVOCADOS

- Salud digital (incluyendo hardware, software y empresas de asesoría /consultoría en salud digital).

### ¿QUÉ OFRECEMOS?

- Registro en la jornada.
- Posibilidad de asistir y participar en la conferencia.
- Reuniones virtuales B2B telemáticas con empresas locales<sup>2</sup>.

### PROGRAMA PRELIMINAR (HORA DE ESPAÑA)

#### DÍA 1: 4 octubre de 2021

<sup>1,2</sup> Consultar el “Proceso de Selección” y las “Condiciones de Participación”. Para optar a las reuniones B2B, será imprescindible completar y remitir el formulario ampliado en los plazos establecidos en la presente convocatoria. Si el número de solicitudes excediera el número de reuniones que pueden organizarse dentro del marco temporal de la actividad, primaría la fecha de inscripción.

13.55-14.00h	<b>Establecimiento de conexión y bienvenida</b>
14.00-14.15h	<b>Coyuntura económica y presentación general del sector salud en Argentina. Acceso al mercado y pagos al exterior</b> Antonio Sánchez Bustamante – Consejero Económico y Comercial Juan Gómez de la Torre - Analista de mercado Oficina Económica y Comercial de España en Buenos Aires
14.15-14.35h	<b>Estrategia Nacional de Salud Digital – Agenda Digital 2020-2030</b> Ministerio de Salud de Argentina
14.35-15.05h	<b>Gobiernos provinciales: infraestructura de salud digital disponible, planificación propia y en el marco de la Estrategia Nacional. El caso de Córdoba y Buenos Aires</b> Gobiernos provinciales de Córdoba y Buenos Aires
15.05-15.50h	<b>Realidad y futuro de la digitalización en la medicina privada: prestadores y financiadores.</b> Obra social, medicina prepaga, hospital/clínica privada
15.50-16.00h	Q&A
16.00-16.15h	Pausa
16.15-17.00h	<b>Reuniones B2B (previamente concertadas)</b>
17.15-18.00h	<b>Reuniones B2B (previamente concertadas)</b>

## **DÍA 2: 5 octubre de 2021**

14.30-15.15h	<b>Reuniones B2B (previamente concertadas)</b>
15.30-16.15h	<b>Reuniones B2B (previamente concertadas)</b>
16.30-17.15h	<b>Reuniones B2B (previamente concertadas)</b>
17.30-18.15h	<b>Reuniones B2B (previamente concertadas)</b>

### **¿CÓMO INSCRIBIRSE?**

La inscripción puede realizarse hasta el 11 de JUNIO de 2021 en el siguiente [ENLACE](#).

### **PRECIO**

Gratuito  
(Inscripción previa obligatoria)

### **PROCESO DE SELECCIÓN PARA REUNIONES B2B**

1. **Inscribirse en la actividad mediante la web de ICEX.** La fecha límite de inscripción es el 11 de junio de 2021 (incluido).

*No se admitirán solicitudes que no hayan realizado la inscripción en la fecha señalada.*

2. **Los participantes interesados en contar con agenda de reuniones deberán completar y enviar el formulario ampliado a ICEX**, a través del correo electrónico siguiente: [patricia.rlucena@icex.es](mailto:patricia.rlucena@icex.es). La fecha límite para enviar el formulario ampliado es el 14 de junio de 2021 (incluido). *No se admitirán solicitudes que no hayan remitido el formulario en la fecha señalada.*
3. **Desde ICEX y la Ofecomes utilizaremos la información aportada para organizar la agenda de reuniones B2B** <sup>3</sup>.
4. El lunes 27 de septiembre de 2021 **se comunicará a las empresas españolas la agenda de reuniones B2B**, así como **los medios para conectarse a las reuniones** (que organizaremos desde ICEX y la Ofecomes). *Se comunicará a cada empresa, de forma privada, el nombre de la institución o instituciones interesadas en su producto o tecnología, y se facilitará el calendario de reuniones correspondiente.*
5. **Encuentros B2B**. Los participantes con agendas de reuniones presentarán sus productos y servicios ante las contrapartes locales los días 4 y 5 de octubre.

---

## CONTACTO

Patricia Rodríguez Lucena | [patricia.rlucena@icex.es](mailto:patricia.rlucena@icex.es) | 91 732 5303

Elena Menéndez Fombona | [elena.menendez@icex.es](mailto:elena.menendez@icex.es) | 91 732 5425

---

## ¿POR QUÉ ARGENTINA?

En estos meses de otoño en el hemisferio austral y después de más de un año de pandemia, Argentina está viviendo su peor momento con récord de infectados y fallecidos. A principios del mes de mayo sólo el 3% de su población está vacunada con las 2 dosis. Aunque se ha hecho mucho a lo largo de este último año, no ha sido suficiente y hay consenso sobre la necesidad de **aumentar el gasto en salud para ampliar la infraestructura y modernizar el sistema sanitario. La digitalización es clave en este proceso.**

El Gobierno está elaborando una Agenda de Salud Digital 2020-2030 que supone una continuación y ampliación del Plan de Telesalud aprobado por el Gobierno anterior en 2019. El Gobierno nacional actúa como generador y coordinador de las políticas sanitarias, aunque la gestión de la salud está descentralizada en las 23 provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien es cierto que la grave crisis económica que vive el país desde mediados de 2018, no favorece una expansión importante del capítulo presupuestario, la combinación de esfuerzos a nivel

---

<sup>3</sup> Consultar las "Condiciones de Participación". Si el número de solicitudes excediera el número de reuniones que pueden organizarse dentro del marco temporal de la actividad, primaría la fecha de inscripción.

nacional y provincial, sumado a la aportación de fondos específicamente destinados al sector salud por parte de las Instituciones Financieras Multilaterales, permite pensar en avances concretos en el desarrollo de esa Agenda donde se darán oportunidades tanto en el capítulo de hardware como software y servicios de asesoría y consultoría, que serán distintas en función de las fuertes disparidades existentes entre las distintas provincias en cuanto a la infraestructura digital disponible.

Junto al sector público integran el sistema el sector de la Seguridad Social que se gestiona de forma privada a través de las llamadas obras sociales y el sector privado integrado por las empresas de medicina prepaga. Estos 2 subsectores comprenden el 65% de la población y el 60% de los establecimientos de salud. Si bien aquí encontramos mayor desarrollo en digitalización, fruto entre otras cosas de la fortaleza del sector de software argentino, y la teleconsulta es ya una realidad muy extendida como consecuencia de la pandemia, todavía hay mucho recorrido en este ámbito.

En estas 2 jornadas ofreceremos un panorama del sector de salud digital de la mano de expertos en el ámbito público y privado, así como reuniones virtuales con posibles clientes, tanto prestadores de salud como financiadores, aseguradoras, servicios pre-hospitalarios y salud pública, y/o con posibles socios con experiencia en el sector. Existen barreras comerciales y control de cambios que obligan a la prudencia pero que no impiden aprovechar las oportunidades de negocio existentes.

---

El documento original, con fecha 18 de mayo de 2021, figura en los archivos de ICEX

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

### PLAZO ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 23.59hrs. del 11 de junio de 2021

---

### INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá hacer clic en este [enlace](#).

La inscripción únicamente podrá hacerse online.

Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

**Los participantes interesados en contar con agenda de reuniones deberán completar y enviar el formulario ampliado a ICEX,** a través del correo electrónico siguiente: [patricia.rlucena@icex.es](mailto:patricia.rlucena@icex.es). La fecha límite para enviar el formulario ampliado es el 14 de junio de 2021 (incluido). *No se admitirán solicitudes que no hayan remitido el formulario en la fecha señalada.*

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

---

### SELECCIÓN DE EMPRESAS

ICEX podrá:

- Realizar selección entre las empresas solicitantes de reuniones B2B de acuerdo con su idoneidad al sector y mercado. Si todas las empresas **solicitantes cumplieran con los requisitos** para participar y el **número de solicitudes excediera el número de reuniones que pueden organizarse** dentro del marco temporal de la actividad, **primaría la fecha de inscripción.**

- Rechazar solicitudes cuando lo que solicite la empresa no entre dentro del alcance de esta actividad o no pueda conseguirse en el marco temporal que manejamos.

Todas las empresas participantes deberán tener producto y/o servicio de fabricación y/o marca española. Igualmente, la marca comercial deberá ser también española.

---

#### COORDINACIÓN

El/La coordinador/a en ICEX, a quien Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas es:

- Patricia Rodríguez Lucena / Elena Menéndez Fombona
- Tel.: 917325303 / 917325425
- e-mail: [patricia.rodriguez@icex.es](mailto:patricia.rodriguez@icex.es) / [elena.menendez@icex.es](mailto:elena.menendez@icex.es)

---

#### REGULACIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados en los formularios asociados a la presente convocatoria tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que, Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que, una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
5. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que

todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.

6. Que, tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.